



NACIONES UNIDAS  
*Oficina contra la Droga y el Delito*

## COMUNICADO DE PRENSA

#002

### PROYECTO ANTI-TRATA DE PERSONAS DE UNODC CELEBRA PREMIO A MEJOR PROYECTO DE LA ONU EN EL MUNDO.

**Bogotá, 30 de enero de 2007 (UNODC).** El proyecto Anti-Trata de Personas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia ha sido galardonado como uno de los mejores proyectos de la Organización de Naciones Unidas en el mundo.

Para celebrar este gran triunfo, la Embajadora de Suecia y el Proyecto Anti-Trata de Personas de UNODC invitan a la celebración en la residencia de la señora embajadora de Suecia este jueves 1 de febrero a las 5:00 de la tarde (Carrera 4 # 72-55, Bogotá).

Al evento están invitados personajes del gobierno, de las instituciones que trabajan en la lucha contra la trata de personas, los medios de comunicación, y muy especialmente personalidades de la farándula que han contribuido con su imagen a fortalecer las diferentes campañas que el Proyecto Anti-Trata ha desarrollado. A algunos de ellos se les hará un acto de reconocimiento por su apoyo.

Este Proyecto, financiado por el gobierno de Suecia y apoyado por la cooperación de Suiza y el Reino Unido, es coordinado por Adriana Ruiz-Restrepo y lo integran Mario Gómez, Roberto Vidal, Claudia Escolar, Eva María Llinas, María López, Patricia Cañón, Diego Felipe Otero y Fabio González Flórez. También hacen parte del equipo Gregory Tricoire, (Francia), Karima Jambulatova, (Kazajstán) y Sandra Schmidt, (Suecia).

Para otorgar el galardón, siete equipos de evaluación (cada uno integrado por 5 miembros del secretariado global de las Naciones Unidas) realizan la preselección entre todos los nominados. Posteriormente, el Alto Panel de Aprobación adscrito al Departamento de Reforma de las Naciones Unidas del Secretariado General en Nueva York, aprueba o no las recomendaciones del equipo evaluador y decide.

Dentro de los 60 nominados finales, el Secretariado General aprobó veinte proyectos, de los cuales tan sólo siete son proyectos que se desarrollan en las oficinas de campo de la ONU en el mundo. El proyecto "Anti-Trata de Personas" de UNODC fue seleccionado bajo criterio de excelencia y la efectividad de trabajo en equipo.

Según Adriana Ruiz-Restrepo, el galardón lo otorgan por “el trabajo con sociedad civil y empresas, por combinar los múltiples esfuerzos de colombianos desde diferentes orillas, asistir al estado en la reforma legal y política pública, por reflejar los contenidos esenciales de la lucha contra el crimen y la vigencia de los derechos humanos en materia de seguridad en telenovelas y series de televisión y publicidad conceptual” entre otros aspectos.

En 1996 el señor Kofi Annan, secretario general de las Naciones Unidas creó el Galardón UN21 como parte de los planes de reforma de la ONU con el objetivo de destacar a aquellos programas y proyectos dentro de la Organización de las Naciones Unidas que mejor reflejarán las reformas e intenciones propuestas.

La organización de las Naciones Unidas comprende mas de 30 agencias, fondos y oficinas en mas de 190 Estados del mundo, su funcionamiento se desarrolla desde las sedes centrales y las oficinas de campo basados en los países miembros.

El criterio para otorgar galardones a proyectos basados en campo es el valor intrínseco y la utilidad potencial que tenga para la organización misma.

La entrega oficial del Premio UN21 se hará en la ciudad de Viena, Austria el próximo 14 de febrero, con Asistencia de Adriana Ruiz-Restrepo, Coordinadora del Proyecto Anti-Trata.

**Contacto: Diego Alvarez, Jefe Comunicaciones UNODC.  
Tel: 646-7000 ext 231 cel: 311-236-2538**